

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahón, miércoles, 12 de Marzo de 1873.

Núm. 1095.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 4 de marzo.

No ganamos para sustos. Si se oye a unos todo son cataclismos y horrores los que se preparan. Si oimos a otros este gobierno es el más reaccionario de todos los gobiernos, y por lo general es el desaliento lo que más se nota en el semblante de todos los hombres políticos. Se habla de sublevaciones inmediatas de Cataluña y de Andalucía y en pos de ellas de sangrientas y horribles catástrofes. No crean mis lectores que vea yo más claro que la generalidad de los que en la ex-corte viven, porque es preciso conservar mucha serenidad y tenerla a toda prueba, para no dejarse aturdir por el clamoreo infernal de tanto Jeremías real ó fingido. En Málaga ha pasado una escena parecida a la Barcelona y el ejército se halla también un tanto desorganizado. Esto y la venida del señor Santamaría ha dado lugar a que los alarmistas se despacharan a su gusto.

Veremos lo que acontece. Yo a pesar de todo no desespero de la salvación de la República si los excesos y las impacencias de los unos y de los otros no la comprometen. Digo de unos y de otros porque de nuevo se anuncian temores de otra conspiración becerrista y se dice hoy con gran insistencia que dentro breves días se dará una batalla a la Cámara para derrotar al ministerio homogéneo y sustituirlo por uno radical puro. Esta deslealtad sería en mi sentir un grave mal y el origen de serias consecuencias. Las cosas están ya en un estado que la disolución es inevitable y retardarla es buscar motivos de gravísimas y sangrientas escisiones. ¿Qué sucederá si la Cámara se niega a la disolución? Que el ministerio dimitirá; que por necesidad ha de formarse un ministerio radical. ¿Y quién responde entonces del orden? ¿de quién sería la responsabilidad si se libra una sangrienta batalla?

Asegúrase empero que hoy se leerá la proposición de disolución, habiéndose vencido las resistencias que opusieron algunos ministros en los dos consejos celebrados ayer. Esto indica claramente que vamos a entrar en un período de energía y de gobierno, cosa que hacia falta, pues en nuestro país se quiere mucho gobierno aunque poco mandarinaje.

Veamos, pues, si hoy se aborda la

cuestión de frente y si se resuelve como importa a la salud del país y de la República.

Para terminar y para que vean ustedes lo que es este país y lo que son los novatos republicanos, ¿creen ustedes que aun ayer se le pedían al señor Castelar cruces y bandas para novísimos republicanos? ¿Creeran ustedes que esos señores, entre los que se contaba un diputado por la provincia de Lérida, salieron mohinos por haberles dicho el señor Castelar que la República no repartía ni daba cruces ni títulos? ¿Y creeran por último que se armó la greca para que se espidieran las credenciales de las cruces y títulos concedidos antes de 11 de febrero y que el señor Castelar, para calmar el afán de los cruzados *in extremis*, ha dictado las disposiciones necesarias que por la dirección de las órdenes se expidan las credenciales antes concedidas?

Todo esto en plena República, sería digno de lastimas y de risa sino significase el lamentable estado de perturbación de este país, y la falta de dignidad y el afán de oropel y boato de que gustan desgraciadamente ciertas clases ó ciertas agrupaciones ó fracciones.—M.

P. S. Al abrirse la sesión de hoy se han notado síntomas de la gravedad de las circunstancias. Preguntas intencionadas de los bancos becerristas, sobre la cuestión de armamento de los vecinos y algunas imprudentes frases del marqués de Sardoal, diciendo que era preciso que terminara la guerra de guerrillas y se *diera la batalla*, a lo que contestó el señor Figueras diciendo que el gobierno la aceptaba, han dado lugar a un incidente un tanto tumultuoso que ha terminado por fin el señor Martos en la forma que ha podido. Después de esto se ha presentado una proposición por el señor Vidart, pidiendo el armamento de la milicia nacional forzosa. Apoyó largamente el señor Vidart su proposición, y parece que mientras tanto han comenzado nuevamente los cabildeos.

Otro.—El señor Figueras ha subido a la tribuna y ha leído el decreto de disolución. La Cámara suspende sus sesiones nombrando una comisión permanente que podrá convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias. Las nuevas elecciones se convocan para los días 11, 12, 13 y 14 de abril, la Constituyente se reunirá el 1.º de mayo. Las elecciones se harán por distritos reformando el censo, a fin de que puedan votar los mayores de 20 años.

Se ha leído también el dictamen de la comisión de armamento. Se autoriza

al gobierno para formar 80 batallones y negociar los pagarés de las minas de Rio-Tinto. Estos batallones se denominarán voluntarios de la República, tendrán 8 reales diarios, 4 de retiro si quedan inutilizados y 50 pesetas en el supuesto de primera puesta.

Madrid 5.

No me engañaban mis presentimientos, y los que me tachaban de pesimista, estos últimos días, podrán convenirse que la situación desde hace poco es de las más tristes que ha atravesado el país. Desde la noche del 24, en que según se ha ido luego averiguando, la alta soldadesca radical capitaneada por Moriones, se impuso al general Nouvilas pesaroso aquel, como dijo al brigadier Carmona, de *no haber realizado lo que había pensado en Navarra*; desde que se ha venido en conocimiento que el patriotismo de Martos fué un mentido patriotismo, y que este hombre público padecía histerismos y azoramientos mágneriles, era de prever el gravísimo conflicto que hoy nos amenaza, que será la señal inevitable de la más terrible de las guerras civiles. Parece imposible que algunos distritos y media docena de direcciones generales sean la única norma de conducta de estos desalentados radicales! Vergüenza me daba ayer verlos en gran número cosidos al faldón del general Moriones; adorándole como un ídolo y encomendándole con languida mirada la conservación de sus destinos y distritos. ¿Qué vergüenza para Martos! El, el hombre de Estado, el hombre viril por excelencia, a los pies y lo que es peor a las órdenes de un mal soldado, elevado ayer de la nada por el general Prim, y cuyos méritos consisten principalmente en haberle tenido que separar del ejército del Norte por afecto a la causa alfonsina! Y el origen de tanta degradación es el miedo; el horrible miedo que se ha apoderado de Martos. Cuantas veces he dicho que en este desgraciado país sobran los grandes talentos y escasean los grandes caracteres.

Como decía a ustedes, a última hora de ayer el gobierno abordó resueltamente la cuestión de disolución, y en verdad que en vista del proyecto no puede decirse que si se presentara a la Cámara de un modo premioso, ni que no se obedeciera al acuerdo mismo tomado por la Cámara el 11 de febrero, de dejar a una Constituyente la organización de la República. ¿Porqué no se provocó entonces el conflicto? Los *arrepentidos* de hoy atienden al interés propio; desatienden el de la patria y por conservar su puesto y su influencia, están dispuestos

a llenar de ruinas y de sangre nuestro país. Numeroso grupo de diputados radicales iba resuelto a combatir estas tendencias en la reunión de anoche; pero cuando trataron de contarse, de los sesenta votos que tenían solo pudieron reunirse unos quince, y aun entre estos a los diputados puerto-riqueños, que después de mil vacilaciones no se atrevieron a presentar la cara y resolvieron abstenerse de votar.

¡Gran sacrificio!

¿Qué egoísmo tan refinado y tan innoble el de esos diputados *coloniales*! Hasta don Francisco Salmerón y Alonso, el incorruptible, el severo, el puritano, el que defendía como suprema ley de vida del movimiento revolucionario la disolución de la Asamblea *volvió grulla* en la hora del peligro! Solo tres diputados, Canalejas, el conde de Villamar y Carmona, protestaban del acuerdo por corredores y pasillos, perseguidos por las torvas miradas de sus amigos que les llamaban traidores y vendidos.

La mayoría se reunía sigilosamente: todos los estraños fueron echados del Congreso, y hasta el respetable señor Fiol fué materialmente arrojado del salón de conferencias, que el histerismo de Martos no permite siquiera que tenga testigos la inicua traición que realiza. ¿Qué desgraciado país entregado siempre a barateros, mojerzuelas y sofistas! Al fin después de un preámbulo ridículo, hecho con voz premiosa, por el insensato Figuerola, se sujetó por la junta directiva a votación el acuerdo de votar en las secciones individuos contrarios al proyecto del gobierno. Ya tenemos nuevos *bonnets à poil* en España y unos representantes de la nación que presumen de inmortales! Fácil es comprender el efecto que este acuerdo de una Cámara rebelde a los mismos principios que proclamó hace apenas un mes, ha causado en el campo *republicano-viejo* en donde se apellida *sed de mando* y traición el hecho, que en verdad no tiene otra explicación ni calificación posible.

Esta mañana con el membrete de la Asamblea Nacional se ha pasado una circular a todos los diputados de la antigua mayoría encargándoles la asistencia, de modo que hoy el proyecto de conspiración contra la República está en el mismo seno de la Asamblea, y el primer rebelde es el presidente de la Cámara. No podía el señor Martos elevarse más ni caer más bajo desde la noche del 11 de febrero, el día de luz!

A la una se reúne la mayoría, y también la minoría. Allí voy y sabrán ustedes su resultado si las circunstancias no se precipitan de tal modo que me

impidan llegar al correo.

Antes de cerrar la carta (las doce de la mañana) llega a mis manos la adjunta circular que los traidores de la Asamblea dirigen a los representantes del país que intentan hacer sus cómplices.

«ASAMBLEA NACIONAL.

Particular.

La gravedad de las circunstancias, las responsabilidades políticas que pesan sobre el antiguo partido radical, y las importantes cuestiones que en casos dados pudieran surgir en el Parlamento, exigen de todos los señores diputados y senadores de la antigua mayoría nuevos sacrificios, que la Junta directiva del partido no duda realizarán, con el mismo patriotismo que siempre han mostrado y que no ha de faltarles en la ocasión presente.

Ahora bien; para estos fines, que no requieren otras explicaciones, es indispensable la permanencia en Madrid, y la asistencia puntual al Congreso de todos nuestros amigos. Nunca más que hoy ha sido necesaria la unión del partido; nunca más altos intereses se hallaron encomendados a su lealtad y a su energía, y jamás sobre partido alguno ha pesado mayor responsabilidad que sobre el nuestro, y sobre todos nosotros individualmente pesaría, si en estos instantes supremos abandonásemos el campo, ó no nos hallásemos con puntual exactitud en nuestros puestos, cuando el deber de representantes del país, y los compromisos contraídos a nuestros puestos nos llamasen. En ellos hemos de arrostrar toda clase de peligros, si llegaran, y hemos de cumplir hasta el fin sagradas obligaciones que jamás hombres de conciencia y de corazón eluden.

Conociendo la Junta Directiva la decisión de sus correligionarios, su amor a la patria, y la abnegación de que tantas pruebas tienen dadas, omite nuevos encarecimientos, y concluye dando anticipadamente las gracias y ofreciéndose una vez más a sus amigos como sus atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Cristino Martos, presidente.—Laureano Figuerola.—Manuel Becerra.—Tomás María Mosquera.—José María Beranger.—José de Echegaray.—Marqués de Sardoal.—Manuel de Llano Persi.—Ángel Fernández de los Ríos.—Francisco Salmerón.—Domingo Moriones.—Juan Bautista Alonso.»

No envío esta carta por el correo interior del Congreso por temor de que sea interceptada, porque el golpe de Estado será completo. No creo que los cómplices de Martos y Moriones se detengan en sus desatentados planes, y parece llegado el caso de que al recibir la noticia del golpe de Estado, cuiden por sí las provincias de la salvación de la República.—M.

Madrid 6 de marzo.

Como decía a ustedes ayer, en las secciones hubo incidentes notables. El Sr. Martos lamentó que hubiera separaciones entre republicanos antiguos y republicanos nuevos; dijo que la salvación de la República estribaba en la unión perfecta de todos los elementos republicanos; pero después de su artera

conducta, sus palabras parecieron verdaderos cantos de sirena. El Sr. Sanpere y Miquel dió una lección merecida al Sr. Bona, a ese ilustre economista algodonero que sostiene que su salida de la dirección general de Hacienda había de coincidir con el triunfo del socialismo y del comunismo. El Sr. Sanpere le contestó oportunamente, poniendo en ridículo semejantes versiones y diciendo que hasta ahora no había visto un socialista que tragara con tanta facilidad direcciones generales como algunos economistas.

El Sr. Pascual y Casas se acordó con el Sr. Figuerola, haciendo constar que se felicitaba de que aquel hombre público manifestara que solo la República puede salvar a España y que pidiera en nombre de la misma forma de gobierno, que se diera al actual su voto de censura, y que no sabía como el Sr. Figuerola podía desconfiar en materia electoral de los actuales ministros, que no se habían manchado jamás con escesos como los que habían manchado a los amigos de S. S. El Sr. Figuerola dijo que no había votado la República por cuestión de delicadeza, pues habiendo contribuido poderosamente a que viniese aquí la monarquía de Saboya, entendía que esta debía ser su actitud. Dados los primeros momentos se vió que el deseo de los individuos de la mayoría antigua era obtener por la violencia lo que no podía realizar de otra manera, y desde luego se notó una verdadera escisión en la mayoría.

El Sr. Canalejas presidió una reunión de cincuenta diputados animados de un espíritu sumamente conciliador, y resueltos en todo caso a votar con el gobierno separándose por consecuencia de la mayoría. Este fué el acuerdo, excepto los puerto-riqueños que en todo caso se abstendrán, y esta mañana una comisión de los mismos ha conferenciado largamente con el Sr. Figueras. Este dice que el gobierno no puede ceder; que a tal punto han llegado las cosas que no es posible ni digno variar en un solo punto esencial el proyecto del gobierno. El Sr. Rivero ¡strañezas inconcebibles de la política española! se inclina a última hora al proyecto del gobierno y esta tarde a las cuatro la comisión de los conciliadores que ha conferenciado hoy con el Sr. Figueras, compuesta de los Srs. Canalejas, Vidart, Gómez María, Nuño de Velasco y marqués de la Florida debe conferenciar con la que han nombrado los energúmenos de la mayoría. En esta reunión se tiraron los bonetes, como suele decirse, porque las relaciones entre ambos grupos son muy tirantes y los becerristas están firmes.

El gobierno está haciendo toda clase de esfuerzos para evitar que se perturbe el orden en Madrid, porque todo el partido republicano cree que es fácil victoria para cualquiera vencer en Madrid y me consta que tropieza con agentes becerristas que hacen lo posible para turbarlo. El Sr. Becerra que aunque ministro y personaje no ha olvidado sus antiguas relaciones, en los barrios bajos

tiene gentes dispuestas y pagadas, así para simular un movimiento en Madrid si le conviene, como para hacer, no importa con qué medios, que de entre los más fogosos republicanos de calle, nazcan traidores que entren a los facciosos de la Asamblea la clave del movimiento de Madrid si se intentaba. Todo esto se sabe y lo dicen y proclaman los mismos radicales.

A nosotros, y esto es lo que el gobierno quiere patentizar ante el país, lo que nos interesa es probar que aquí los perturbadores, los enemigos de la integridad nacional, los que van a lanzar el partido republicano a un camino de aventuras desconocidas, cuando recorre magistrosamente las anchas y practicable vías de la legalidad, son los miserables que por unos distritos y unas cuantas direcciones generales hacen una guerra artera é indigna a lo mismo que votaron el 11 de febrero. ¡Qué diferencia de conducta entre el partido radical y el republicano! Los ministros republicanos no encontraban personal para sus ministerios; el ministro radical que formaban parte del primer ministerio republicano, hacían a las primeras horas un nombramiento que recuerda los tristes sábados negros. ¡Becerra fué el ángel malo de Rivero; por ser ministro destruyó el partido radical; por ser ministro votó la República; y por mandar, intentó hoy hacerle traición y entregar a España a los horrores de la guerra civil. No olvidemos que hay graves indicios de que fué amigo de Montpensier!

En la sesión de hoy el marqués de Sardoal ha querido reproducir la cuestión del armamento del vecindario de Madrid, y ha dado lugar a que el ministro de Estado en un discurso tan práctico como brillante, se llevara tras sí la Cámara entera, que ha ahogado cien veces su voz en medio de estrepitosos bravos y aplausos.

El discurso del Sr. Castelar ha sido un verdadero programa de gobierno, y la Cámara se ha levantado como un solo hombre al oír en su boca la magnífica pintura de los deberes que las circunstancias imponen a las clases conservadoras. Ha reproducido unas frases de Aristóteles sobre tan importante cuestión. ¡Ah! si las clases conservadoras conocieran sus deberes, serían siempre el amparo de las clases populares, y las clases populares el escudo de las clases conservadoras!

La cuestión legal ha sido tratada magistralmente por nuestro ministro de Estado. Nosotros no hemos hecho las leyes; si las clases conservadoras quieren armarse ¿por qué no se alistán y por qué no organizan batallones de milicia? ¿Por qué no cumplen con las prescripciones necesarias para todo ciudadano que quiere tener armas? Lo que el gobierno no puede permitir es que se infrinja la ley, siquiera sea esta una ley que él no ha dado. Esto me anima, seguía diciendo el Sr. Castelar; si las clases conservadoras se asocian y se reúnen es que han comprendido que la defensa

de sus intereses está en el ejercicio de sus derechos individuales; pero lo que el gobierno no puede permitir es que estos armamentos perfectamente legales dentro de la ley, pretendan hacerse fuerza de ella.

Nada más elocuente que el magnífico y colosal apóstrofe con que el Sr. Castelar ha terminado su discurso dirigiéndose a sus antiguos amigos de los bancos de la izquierda: «Vosotros, queridos amigos míos, los que habeis compartido conmigo tantas agonías y tantos sacrificios; vosotros que habeis sido más felices que yo pues no teneis que gastaros por la inevitable ley de la política en este banco; vosotros que podeis hablar directamente al pueblo decidle que no pretenda ser opresor porque haya sido oprimido; que no pretenda ser tirano porque haya sido tiranizado; que no pretenda derramar sangre porque se haya derramado la suya y lucira para todos el hermoso sol de la igualdad, de la fraternidad y de la justicia.»

Es inútil decir que el orador ha sido estrepitosamente aplaudido y sofocado casi por los placemes y abrazos de amigos y adversarios.

Durante el discurso del ministro de Estado, el Sr. Becerra (don Manolo) estaba dando notas al marqués de Sardoal. ¡Buen apuntador para un marqués demócrata!

Intentó rectificar y como el marqués de Sardoal aparte de su afición a una cartera, no tiene otro objeto que el de tranquilizar los nervios de algunas damas histéricas, nada ha podido hacer más que citar el caso acontecido esta mañana, de que unos ladrones han intentado robar una casa, que han sido sorprendidos por los agentes de la autoridad y ha parecido uno de ellos que ha hecho resistencia. ¿Pretenderá sin duda el marqués de Sardoal que en Madrid no ha habido ladrones más que desde la existencia de la República?

La comisión conciliadora está reunida a estas horas (cinco de la tarde) y dicenme que hay esperanzas de un acuerdo. Si no le hay, peor para todos, que lo prudente, lo patriótico y lo verdaderamente conservador en estos momentos, es ya la disolución de la Asamblea.

Hay que hacer justicia al pueblo de Madrid que está entero por la disolución de la Cámara. Y ya los individuos de la mayoría radical habrán podido convenirse de que se atribuye por el país su actitud a móviles indignos. No diré yo tanto, pero importa conseguir el hecho.—M.

Barcelona 7 de marzo.

A la una y media de la tarde de ayer se empezaron a notar en esta ciudad síntomas de alarma, y a las dos y minutos eran ya numerosos los grupos que se hallaban en la plaza de la Constitución. Entretanto iban acudiendo a los edificios de las Casas Consistoriales y palacio de la Diputación, en los cuales se habían tomado algunas precauciones, paisanos armados, aislados unos, otros

en grupos y mas tarde formados en compañías.

Por la plaza y por toda la ciudad se decia que se habian recibido partes de Madrid anunciando que el gobierno habia sido derrotado en la votacion del proyecto de ley para eleccion de Constituyentes y disolucion de la actual Asamblea; en varios puntos se aseguraba que el señor Martos habia sido nombrado presidente del nuevo gobierno, despues de haber resignado sus cargos los actuales ministros; añadiase que el general Moriones era ya ministro de la Guerra; hablábase de dictaduras, y en una palabra, se hacian comentarios mas ó ménos inverosímiles acerca de lo que en Madrid estaba sucediendo.

Con las noticias que se suponian llegadas de Madrid mezclábanse rumores, que en determinadas ocasiones llegaron á darse por válidos, acerca de los acuerdos que se suponian haber tomado la Diputacion ó que estaba en el ánimo de los diputados provinciales el adoptar desde el instante en que se tuviese aviso verdadero de lo ocurrido en la capital de la nacion. Entre otros de los que se propalaban dominaba el de que la Diputacion popular de la provincia se habia constituido ó iba á constituirse en sesion permanente, y que se hallaba resuelta á proclamar la independencia del Estado catalan, segun lo que hubiese sucedido en Madrid.

En los primeros momentos de la alarma se notó asimismo mucha animacion por la parte de la Universidad nueva y barrios de la calle de Poniente. Fuerzas de paisanos armados establecieron retenes en aquel edificio, y en algunas calles el movimiento que reinó hizo creer que se trataba de levantar barricadas, voz que corrió válida por algunos barrios del centro de la capital, pero que resultó completamente inexacta. Los alumnos que habian asistido á las clases de la una las dejaron al poco rato de haber empezado las lecciones por haberlas suspendido los señores catedráticos en vista de lo que ocurría, disposicion que confirmó luego el señor rector para las restantes y que creemos se estendió al Instituto y demás escuelas.

A las cuatro de la tarde los grupos de la plaza de la Constitucion habian disminuido mucho; la alarma en gran parte se habia desvanecido, y si bien continuaban los comentarios sobre las noticias que se decia haberse recibido, no parecían tan exageradas las versiones. Al anocheecer se fijó el cartel impreso siguiente:

«Diputacion provincial de Barcelona.—En vista de la alarma que se ha producido en esta ciudad, el vice-presidente de la Diputacion ha telegrafado al Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan Tutau, de quien acaba de recibir la siguiente contestacion, espedida á las 2 y 45 minutos de la tarde: «Calma completa. Gobierno firme. Situacion tranquila.» Lo que me apresuro á poner en

conocimiento del público. Barcelona 6 de marzo de 1873.—El vice-presidente, F. Suñer y Capdevila.»

Por la Alcaldía se publicó asimismo un cartel manuscrito en que se transcribia el propio parte telegráfico espedido por el ministro de la Gobernacion.

Por la noche eran poco numerosos los grupos que se hallaban parados en frente de la Diputacion y del Ayuntamiento si bien mayores de lo que acostumbraban ser en los últimos ocho dias.

En la Audiencia se suspendieron las vistas, los procuradores dejaron sus pupitres y se cerraron las dependencias poco antes de que la alarman las personas que se encontraban en aquel edificio algunas voces que dieron los individuos del batallon ó batallones de guías ó voluntarios de la República que estaban formados primero en la plaza de la Constitucion y mas tarde en el patio, y de quienes se decia que habian rechazado en todo ó en parte á los gefes militares que se les habían presentado.

Cuando esto tuvo lugar llegaron varias fuerzas de paisanos de esta ciudad y del Ensanche y ocuparon los pórticos de las Casas Consistoriales, colocando centinelas cuadruples en la puerta principal y otras en el interior del patio. Algunos tenientes de alcalde salieron en direccion del arrabal de San Antonio á calmar la alarma que allí habia.

Por la noche continuaba aun la fuerza de paisanos armados ocupando los bajos de las Casas Consistoriales. Todos los barrios de la ciudad estaban tranquilos y en los del antiguo arrabal solo vimos á un grupo de hombres armados al extremo de la calle de la Cera.

—Todavía se ignora si se disuelve ó no la Asamblea, y por lo tanto, continúa la intranquilidad y todas las agrupaciones republicanas permanecen sobre la brecha. La resistencia de los diputados á votar la disolucion de la Asamblea es unánimemente reprobada en Barcelona, no solo porque constituye una infraccion del programa que formuló la misma Asamblea al proclamar la República, sino porque se comprende que no pueden tener mas objeto que lanzar al pais á una serie de aventuras que, si pueden favorecer algunos intereses particulares ó halagar algunos amores propios, han de perturbarlo todo, debilitando las fuerzas productoras.

Ayer Barcelona hizo una enérgica protesta contra esta política. Ayer tuvo lugar en esta capital una manifestacion pacífica en la que tomaron parte todos sus habitantes sin distincion de clases. Ayer pudo proclamarse en Cataluña, sin oposicion de nadie, la República federal. Para no romper el programa de que hemos hablado no se hizo; que no haga la mayoría de la Asamblea que los federales se arrepientan de un proceder tan prudente. Advertidos están con el telegrama que á la Asamblea dirigió nuestra Di-

putacion provincial. Si dimite el ministerio, dijo, no respondemos de nada, y estuvo en lo cierto.

Segun el aspecto que presenta la poblacion y la rapidez con que ayer todo el mundo se puso sobre las armas; segun las noticias que se van recibiendo de las diferentes comarcas de Cataluña, si el proyecto de ley no es aprobado, si el ministerio dimite ó se lleva á cabo alguna combinacion que revele mala fé, la proclamacion de la república federal en Cataluña será un hecho. Por esto se está en Barcelona en expectativa, por esto se ha despertado en ella la vida pública y por esto se aguarda por momentos y hasta con impaciencia el resultado de la votacion de la Asamblea.

PARTES TELEGRÁFICOS.

De *El Iris del Pueblo*:

Madrid 8 (10:10 n.)

Se ha admitido el voto particular del C. Primo de Rivera por 186 votos contra 19.

Los grupos de las inmediaciones de la Asamblea han hecho entusiastas aclamaciones á la República.

Madrid 9 (10:10 n.)

El C. Figueras ha salido para Barcelona.

Le sustituye interinamente el C. Pi y Margall.

Insístese que presentará la dimision de presidente de la Asamblea Nacional el C. Martos.

CRÓNICA LOCAL.

Por el Subgobierno de la isla, Gobierno Militar de la misma y la Alcaldía popular de esta ciudad, nos ha sido entregado para su publicacion el siguiente telegrama:

El Sr. Gobernador civil de Tarragona en telegrama de ayer á las nueve de la noche y recibido esta mañana dice lo siguiente:

«El Presidente del Poder ejecutivo ha llegado á esta Capital siendo recibido con indescriptible entusiasmo.—El tránsito desde la estacion al palacio del municipio y Diputacion ha sido una continua ovacion, no dejando el pueblo caminar el carruage.—Desde el balcon el Sr. Figueras ha dirigido la palabra á la muchedumbre, manifestando queda asegurada la República, toca al pueblo por medio del sufragio, cuyo libérrimo ejercicio será mantenido y asegurado, dar organizacion á la nueva forma.

---Ha exhortado al ejército á la disciplina y al orden hasta acabar con los enemigos de la libertad hoy en armas, ofreciéndose si preciso fuera á combatir con ellos en el campo.—Su discurso ha sido saludado con frenéticas aclamaciones y entusiastas vivas á la república federal.—Rubau Donadeu ha arengado luego á la multitud, siendo tambien muy aplaudido.—El Sr. Figueras sale mañana para Barcelona.—Completa tranquilidad en Barcelona donde se espera con impaciencia al Gefe del Poder ejecutivo.»

Mahon 11 de Marzo de 1873.

El viernes próximo dia 14 del actual, tomarán posesion del Ayuntamiento del pueblo de Villacarlos los concejales últimamente elegidos.

Segun se nos ha dicho, ayer se vió por las calles de esta ciudad, con la boina puesta, uno de los presos carlistas de la Mola, que habia sido conducido al cuartel de la Esplanada con objeto de tomarle las oportunas declaraciones que reclama todo consejo de guerra.

Errata.—Al pié del artículo que publicamos en nuestro número de ayer donde dice «Madrid», léase «Barcelona».

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Gregorio el Magno doctor y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana.

Santa Eufrasia virgen y mártir y San Leandro arzobispo.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 11.

De Palma en 14 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 44 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 10.

Para Palma, balandra esp. Virgen del Carmen, de 19 ts., cap. D. Juan Prieto, con 3 trip. y legumbres.

Para Id., laud esp. Leonor, de 16 ts., pat. Rafael Covas, con 5 trip., 1 pas. y lastre.

Id. el 11.

Para Argel, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diégó Caules, con 7 trip., sillares y otros efectos.

ANUNCIOS.

N. B. Desde esta fecha un minuto de cocción bastará para preparar la Revalenta, cuyas instrucciones se acompañan escritas con tinta encarnada.—Hemos llegado á conseguir cocer la harina en seco, por medio de un procedimiento privilegiado y esta operación le dá un color mas oscuro, mejorando considerablemente su gusto. La Harina se conserva muy bien por espacio de diez años, siendo incalculables las ventajas de ahorro de tiempo y de trabajo que proporciona á los cocineros.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad, por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misa voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Variós médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica; Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.^a Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago ó las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., y sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

Barry du Barry y Comp.^a, 1 Calle de Valverde, Madrid. y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

SUBASTA.

El lunes 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta la Estancia llamada Egipte de baix de cabida de 12 cuarteras sembradio y 3 cuarteras bosque, situada en los confines de los términos de Mahon y Alayor, á la parte del Norte, propia de D. Tadeo Vidal y Mercadal. El pliego de condiciones bajo las cuales se verificará dicha subasta y los títulos de propiedad de la espresada finca se hallan en poder del Notario D. Francisco Andren y Pons.

SIRVIENTA.

En esta imprenta informarán de una jóven que desea encontrar colocación.

PARA ALQUILAR.

Lo están los altos de la casa número 6 de la calle del Castillo. En la misma informarán.

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA**

MANERA DE EMPLEARLE.—El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRÉRE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AGUA CONSERVADORA

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares, y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franquada al señor don Vicente de Soto y Calvel, n.º 40, rue Richelieu, Paris. 6. D. 72. 1 s.

Suscripcion permanente en Mahon

DIARIO DE BARCELONA,

periódico que tantos años hace se publica, el mas útil á toda persona é indispensable á la clase del comercio: cuesta solo fuera de Barcelona

12 pesetas trimestre.

Además del magnífico almanaque que todos los años reciben como regalo, los señores suscritores á dicho periódico, disfrutan los mismos de las ventajas que á continuación se indican:

«Para la compra de los libros contenidos en el Catálogo que se reparte á los suscritores se admitirán los recibos de suscripcion del DIARIO DE BARCELONA en la forma siguiente:

La mitad del importe de los libros se pagará en efectivo y la otra mitad en recibos correspondientes á suscripciones.

Por cada recibo de un mes de suscripcion se abonarán 12 rs.; por uno de dos, 24; por uno de tres, 36, etc.; ya correspondan á los suscritores de Barcelona ó á los de fuera de esta ciudad.

De manera que con el recibo de un mes y 12 rs. se podrán comprar libros por valor de 24; con el de dos meses y 24 rs. se podrán adquirir por valor de 48 rs., etc. Si el pedido no llega á 24 rs. el recibo de suscripcion no se abonará sino por la mitad del valor de los libros.

El valor de las encuadernaciones, cuando las obras no estén encuadernadas en rústica, se pagará aparte y en metálico.

Al recogerse los libros, para obtener el mencionado abono, será necesaria la presentación del recibo.

Los suscritores de fuera de Barcelona

que hagan los pedidos por medio de los comisionados será preciso que abonen á estos los portes de los libros que deseen adquirir.»

Los que á fin de evitarse molestias no deseen continuar suscritos directamente, sin aumentar por nada el abono de suscripcion que satisfacen, dando aviso al corresponsal quedarán servidos con la misma puntualidad.

El Corresponsal en Mahon,

Bernardo Sintés.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

	Rs. vn.
Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas	20
Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un t. folio de 491 pág.	20
Théatre de Mr. Eugene Scribe, de l' Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos	16
Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca.—Un tomo 8.º de 326 pág.	5
Mis ratos de ocio: poesías, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.º de 210 páginas	5

Tip. de Fabregues hermanos. Castillo, 58.